

Linaje y nobleza del virrey don José Manso de Velasco, conde de Superunda

Revisando el material para la exposición de heráldica que tuvo lugar en julio de este año en memoria de Dámaso Ruiz de Clavijo, fui encontrando algunos escudos de armas de importantes personajes de la historia de España; varios de ellos pasaron parte de su vida en Indias, la mayoría como funcionarios de la Corona, y con frecuencia adquirieron méritos por los servicios prestados en tierras americanas. Entre estos últimos personajes dedicamos nuestra atención, en estas páginas, al árbol genealógico, nobleza titulada y blasón de don José Antonio Manso de Velasco, virrey de Perú entre 1745 y 1761.

Nuestro biografiado pasó a las Indias como gobernador, capitán general y presidente de la audiencia de Chile, título concedido en San Ildefonso el 18 de octubre de 1736¹, en consideración a sus méritos en el ejército desde 1706², entonces era capitán de Granaderos del Regimiento de Guardias de Infantería Española. En enero del año siguiente se presentó en la Casa de Contratación de Cádiz, donde obtuvo licencia de embarque, junto con ocho criados, en el galeón que partía hacia las provincias de Perú. Desde Cartagena alcanzó el reino de Chile, donde residió entre 1737 y 1745, recibiendo del rey, en este destino, los grados de mariscal de campo y teniente general³ por su contribución a la repoblación con las villas de San Felipe de Aconcagua, Los Angeles, Talca, Melipilla, Rancagua, Curicó y Copiapó.

De Santiago de Chile viajó a Lima al ser nombrado virrey de Perú, gracias, según algunos investigadores, a las gestiones que realizó en la Corte, el ministro de Fernando VI, Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada, riojano que había nacido en Hervías, (La Rioja) cerca de Torrecilla en Cameros,

¹ OCHOGAVÍA 1961, pp. 25-48.

² Licencia de pasajero a Indias. AGI. Contratación, 5483, N.2, R.2. En esta licencia se incluye el título de gobernador, resaltando sus empleos en el ejército desde 1706: estuvo en el sitio de Alcántara ; en el sitio de Tortosa ; en la batalla de Gudiña ; en el socorro de Aynso Cañonero de Balaguer, reencontro de Peñalta, Almenara , batalla de Zaragoza y Villansa, en 1714 estuvo en el bloqueo y sitio de Barcelona; en la expedición de Cerdeña, en 1717, estuvo en la expedición de Ceuta, en el sitio de Gibraltar, en la expedición de Orán, en la de Italia; asistió al sito de Galta en el reino de Nápoles, en el sitio de Calamar en Palermo (Sicilia), pasó de allí a la campaña de la Nombradía. Su hoja de servicios se completa con la aportada por OCHOGAVÍA, 1961, p.28

³ RETAMAL, 1982.

catorce años mayor que él. Ensenada creó una red de influencia favoreciendo a sus paisanos; en el caso del virrey el primer contacto entre ambos tuvo lugar en 1732, en la toma de la plaza de Orán. José Manso de Velasco tomó posesión del nuevo mandato el 12 de julio de 1746, y lo finalizó el 12 de octubre de 1761, seis años y tres meses después, pese a su manifiesto interés por regresar a la Península, que recoge la correspondencia de su estancia en Perú⁴. Dos años después de su llegada a Lima, recibió de Fernando VI el título de conde de Superunda, por las arduas tareas realizadas en reconstrucción de la ciudad destruida en el terremoto de 1746.

Sus orígenes riojanos

Gracias a los archivos de la familia Manso y Velasco conservados en Laguardia (Álava), hoy custodiado en la Diputación Foral⁵ de Álava, Diego Ochagavía Fernández escribió sucesivos artículos en la revista *Berceo* (Logroño), sacando a la luz documentación desconocida sobre el conde de Superunda. Entre ella se encuentra la partida de bautismo del virrey en Torrecilla de Cameros (La Rioja)⁶, parroquia de San Martín de la citada localidad, fechada el 10 de mayo de 1689. Igualmente, Torrecilla era el lugar de sepultura de la familia.

El árbol genealógico nos informa que era hijo de Diego Sáenz Manso y Velasco, natural de Torrecilla en Cameros, y de Ambrosia María Sánchez de Samaniego, natural de Laguardia (Álava). Esta rama familiar poseía un mayorazgo que había fundado Francisco Velasco y Torres, padre de la bisabuela del virrey, y que vinculó su padre, en su testamento, otorgado el 31 de enero de 1692⁷, a otro mayorazgo, heredado de su abuelo paterno, Diego Sáenz Manso, pasando a su hermano mayor, Diego Manso de Velasco Sánchez de Samaniego, mientras nuestro biografiado quedó como segundón, inclinándose por la carrera de las armas.

Sus ascendientes del linaje Sáenz y Manso procedían de la población de Torrecilla; en esta villa habían nacido cuatro generaciones anteriores al virrey, todos ellos se llamaban Diego Sáenz Manso, aunque en algunos documentos omiten el apellido Sáenz. Así ocurre en el caso del padre del virrey, y el apellido Sáenz no volverá a aparecer en su descendencia; concretamente el virrey debería llamarse José Antonio Sáenz Manso de Velasco⁸. De esta manera se explican sus

⁴ OCHOGAVÍA, 1961, p. 30-31.

⁵ URDAÍN, 1984, pp. 217-225.

⁶ OCHOGAVÍA, 1961, p. 27; recoge el contenido de la partida de bautismo aclarando la versión dada en anteriores estudios.

⁷ Se ha consultado la copia certificada por escribano del expediente de ingreso de la Orden de Santiago de su sobrino, Diego Manso de Velasco y Crespo. Por vía de mejora, el virrey y su hermana Inés Marta participaron del tercio de todos sus bienes muebles y raíces, al haber dejado el mayorazgo al mayor Diego Manso de Velasco. Archivo Histórico Nacional (AHN), OM. Santiago, Exp. 4857.

⁸ En el testamento consultado de 1692, se aclara textualmente «aunque en la caveza del testam.to dice Dn. Diego Sáenz Manso, la firma dice Dn. Diego Manso y Velasco».

vínculos con el Solar nobiliario de Valdeosera en la sierra de Cameros, como pone de manifiesto la Carta Ejecutoria de Hidalguía y Nobleza de Sangre ganada ante la audiencia de Valladolid, 15 de octubre de 1547, por Gonzalo Sáenz Manso y su hijo Juan Sáenz⁹.

En dicha ejecutoria están descritas las armas del linaje, que son las del Solar de Valdeosera, de hijosdalgos, situado en la sierra de Cameros, armas que, con algunas variantes, están contenidas en el blasón del virrey conde de Superunda, de ahí que nos detengamos en ellas. Se trata de un escudo cuartelado, timbrado con yelmo y adornado con lambrequines, que, en el segundo cuartel, coloca tres torres, aunque sólo debía haber dos torres con sendas banderas. En el tercer cuartel hay una media luna, cuando debían ser dos rodeadas de trece estrellas, las cuales aparecen en el lado izquierdo de la orla del escudo. Y en la parte derecha de la orla lleva trece veneras que algunos diviseros del Solar ponen alrededor del escudo. Rodean el escudo trece banderas, que, curiosamente, no llevan las medias lunas de Valdeosera, sólo tres de ellas; las restantes varían, sin haber encontrado explicación a estas variaciones.



Armas del Solar de Valdeosera en la Ejecutoria de Hidalguía ganada en 1547 por Gonzalo Sáenz Manso

⁹ Ejecutoria de Hidalguía, Archivo Diputación Foral de Álava. Sección Fondos especiales. Samaniego (AHFS, C-28-15). En dicho archivo hay además una Carta ejecutoria de la familia, ganada por Diego y Juan Sáenz Manso, hermanos y vecinos de Torrecilla de Camero (La Rioja), 10-VII-1604, en pergamino, 65 folios (Sig. 29-1).

El uso del blasón de este Solar camerano era sinónimo de hidalguía reconocida en la sierra de Cameros, desde donde se extendió por toda España. Volverá a estar presente en el palacio familiar que reconstruyeron sus sobrinos al final del siglo XVIII, esta vez con corona condal.



Escudo esquinero con las armas del Solar de Valdeosera en Torrecillas en Cameros (s. XVIII).

Por otro lado, el linaje Manso, igualmente vinculado a Torrecilla, ofrece en su descripción heráldica lo siguiente: *en campo de azur, un cordero místico, al natural, que sujeta una banderola de plata con una cruz latina de gules, que en el caso de esta familia alterna con dos castillos de oro puestos en faja, acompañado en jefe por una estrella de ocho puntas de oro*. Estas armas se encuentran en una lápida situada en el ayuntamiento de la localidad, y también están en el tercer cuartel del escudo del virrey conde de Superunda.

Lo mismo sucede con el linaje de los Velasco, asentado en Torrecilla, que lleva por armas un escudo *jaquelado de quince piezas, ocho de oro y siete de dos órdenes de veros en ondas, de azur y plata*¹⁰; *bordura de castillos y leones alternando*, que se reproduce en el escudo del conde de Superunda. Además, el bisabuelo paterno del virrey, Francisco de Velasco y Torres fundó dos mayorazgos en

¹⁰ En el archivo de la Diputación de Álava se custodia una carta ejecutoria de hidalguía, Valladolid, 10 de mayo de 1674, procedente del archivo Manso de Velasco de Torrecilla, ganada por Sebastián de Velasco y Torres, entonces vecino de Ocón (La Rioja).

Torrecilla para sus dos hijos en 1678, ambos nacidos en dicha localidad: el abuelo del virrey, Diego Manso de Velasco, y su hermano, Francisco Baltasar Manso de Velasco; este último fue alcalde ordinario en la villa en tres ocasiones, lo mismo que su hijo, lo que pone de manifiesto el prestigio que gozaba la familia en Torrecilla¹¹.

La nobleza en Perú durante el mandato de don José Antonio Manso de Velasco

La Corona se valió de la concesión de títulos de Castilla para premiar en los primeros años a aquellos famosos conquistadores que destacaron en Indias, más tarde, esta concesión llegó a ser un instrumento a favor de altos cargos de los funcionarios, a veces para incentivar su fidelidad al monarca, pero, sobre todo, se obtenía mediante compra, más o menos encubierta, en momentos penosos de la Hacienda real, puesto que desde mediados del siglo XVII los criollos enriquecidos reclamaban un lugar dentro de la sociedad colonial.

De los títulos (duque, marqués, conde, vizconde y barón) concedidos y aún activos en Indias al final de la época colonial, recogidos en *Historia española de los títulos concedidos en Indias*¹², gran parte de ellos corresponden al virreinato del Perú¹³; unos 30 títulos de los 48, entre condes y marqueses, dados en el reinado de Carlos II, cuando la economía española estaba más necesitada de dinero. Esta práctica continúa con los Borbones a lo largo del siglo XVIII. De los 156 títulos dados en Perú durante toda la dominación española y que aún pervivían en el momento de la independencia, más del 70% fueron concedidos durante los reinados de Carlos II y los tres monarcas de la Casa de Borbón que le suceden, sobre todo entre 1682 y 1761, y aunque el número desciende posteriormente, prosigue esta práctica en el reinado de Fernando VII y llega hasta 1820, para ser extinguidos los títulos nobiliarios por la República de Perú tres años más tarde¹⁴.

La mayoría de ellos fueron dados a vecinos de Lima, mayormente emparentados en esta ciudad por casamiento, muchos eran ya caballeros de órdenes nobiliarias, o militares de carrera (capitán de infantería, capitán de corazas y maestre de campo). Aunque no fue usual, a veces, los mismos virreyes tuvieron autorización real para conceder títulos de Castilla. Así sucedió durante los mandatos de

¹¹ GARCÍA, 1934, p. 101. En el genealógico de esta rama familiar se aprecia que su nieto, Luis Nicolás Manso de Velasco, n. Torrecilla, sargento mayor en Manila y Caballero de Santiago (1748) recibió el título de Marqués de Rivas del Jarama en 1759. Y su hermano, Manuel Manso de Velasco y Martínez de Zenzano, comandante de Húsares, pasó a Chile donde se casó y dejó descendencia.

¹² ZABALA, 1994.

¹³ HAMPE, 2001, p. 332-344; de acuerdo con las fuentes consultadas dice que hubo 70 marquesados, 49 condados, 2 vizcondados y un ducado, con grandeza de España, hasta la proclamación de la independencia. Aunque algunos de los títulos no dejaron descendencia o pasaron a miembros residentes en la Península. Para GÓMEZ OLEA, 2005, pp. 34-35, este número se reduce a 107 títulos, 36 durante los Austrias y 71 por la Casa de Borbón.

¹⁴ VARGAS, 1965.

los virreyes duque de la Palata (1681-1689), Manso de Velasco (1745-1761), Manuel Amat (1761-1776) y Gabriel de Avilés (1801-1806); su número suele ser muy reducido, excepto en el caso del virrey Manso, al que se le conocen al menos ocho títulos, confirmandos más tarde por el rey. Para realizar tales concesiones debían cumplirse ciertos requisitos previos: ser hijodalgo de sangre o privilegio; en caso de estar casado, debía ser con persona de la misma calidad; él o sus ascendentes debían haber realizado servicios a la Corona; y era preceptivo estar en posesión de un mayorazgo, o bienes suficientes para mantener el título con el decoro y lustre propios de su rango.

Manso de Velasco concedió primero cuatro títulos libres de lanzas y media annata, a cambio del pago de 20.000 pesos para ayuda a la repoblación que había iniciado en el reino de Chile (reales cédulas de 30 de abril y 14 de septiembre de 1741 y de 25 de agosto de 1744), todos ellos fechados el 25 de agosto de 1745: *conde de San Isidro*, a Isidro Gutiérrez de Cossío, natural de Nogales (Santander), vecino de Lima, de familia de mercaderes, caballero de la orden de Alcántara. El *conde de Torre Velarde*, concedido a Gaspar de Velarde y Ceballos, nacido en Samahoz (Santander) (confirmado por Fernando VI), caballero de la orden de Calatrava y vecino de Lima. *Marqués de San Felipe el Real*, a don Diego Quint y Reaño, vecino de Lima. Por último, *conde de Vallehermoso* concedido a don Pedro Ortiz de Foronda y Sánchez de la Barreda, caballero de Calatrava y alcalde ordinario de Lima¹⁵.

Tras el terremoto de Lima de 1746, le vuelven a conceder facultad para nuevos títulos (reales cédulas de 19 de julio de 1748, 30 de abril y 14 de septiembre de 1749), siendo los siguientes: *conde de San Javier y Casa Laredo* a Francisco Ventura Ramírez de Laredo, de la orden de Santiago. *Marqués de Torrehermosa*, a Juan Fermín de Apezteguía y Ubago, natural de Larraga (Navarra) (14 de abril de 1753 y confirmado el 8 de julio de 1755), alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Ica en Perú y caballero de Santiago. La dignidad de *Marqués de Mena Hermosa* se concedió al general don José de Llamas, gobernador de la plaza y presidio del Callao (confirmado por real cédula dada en el Buen Retiro el 5 de abril de 1744). El título de *Marqués de Campo Ameno* distinguió a don Alfonso González del Valle y Otero, vecino de Ica (Real Cédula de 30 de octubre de 1753) mientras que le de *conde de Vistaflorida* fue concedido por el virrey el 6 de agosto de 1753 (confirmado por Fernando VI el 26 de julio de 1755) a favor de don Juan Bautista de Baquijano Beascoa y Urigüen, nacido en la anteiglesia de San Miguel de Yurreta, merindad de Durango (Vizcaya), por la reconstrucción de la iglesia de la Concepción, en Chile, a la que contribuyó con 20.000 pesos, tras el terremoto del 24 de diciembre de 1737. Era además caballero del hábito de Santiago, entonces vecino de Lima, y estaba casado con María Ignacia Carrillo de Córdova y Garcés de Marcilla, que era natural de Lima y falleció en esta ciudad.

¹⁵ ZABALA, 1994, vol. 2.

El condado de Superunda

El interés por poseer un título nobiliario alcanzó al mismo virrey y, en razón de la reconstrucción que mandó realizar de la ciudad de Lima y fortaleza del puerto de Callao, tras la destrucción que sufrió con el terremoto de tuvo lugar el 28 de octubre de 1746¹⁶, recibió el título de conde de San Salvador, y el vizcondado previo de Fuente Tapia, por real cédula, Buen Retiro a 8 de febrero de 1748, que Fernando VI aceptó como conde de Superunda (sobre las olas)¹⁷ para él y sus sucesores. Esta denominación fue elegida por el poseedor, en razón de los servicios de la reconstrucción de la fortaleza del Callao, que en algunas biografías se atribuye a la construcción que elevó sobre el terreno que ocuparon las olas al desbordarse el mar¹⁸.

Siguiendo las aportaciones de Ochagavía sobre el conde de Superunda, refiere que debido a la falta de patrimonio personal, necesario para concederle el título, pues requería una propiedad en Castilla sobre la que asentarse, su hermano, Diego Manso de Velasco, primogénito y heredero del mayorazgo, junto con su esposa, Manuela Juana Crespo, donaron sus derechos de un lavadero de lavar lanas finas como muestra de la industria textil riojana de la época, situado extramuro de la villa de Torrecilla sobre el río Yregua, con casa Solariega, lonjas, prados, fuertes, arboledas y demás que comprende¹⁹. El lavadero lo vendió el ayuntamiento de Torrecilla a Diego Manso de Velasco, hermano del virrey, en 1724, para sí y sus hijos, y como recoge el documento de concesión de su hermano, estaba en el ejido de San Salvador, como le llamaban los antiguos, y en adelante se llamó Lavadero de Superunda²⁰.

El mismo virrey, residiendo en Perú, pensó en constituir un mayorazgo vinculado a su título nobiliario, que dejó en herencia a sus sobrinos carnales, hijos de su hermano Diego Manso de Velasco, porque él permaneció soltero. Primero designó como sucesor a Diego Antonio Manso de Velasco y Crespo, caballero de Santiago, capitán de fragata de la Armada española, segundón como él, por todos los días de su vida, y, después de su muerte, a sus hijos y descendientes legítimos, en escritura dada en la ciudad de Los Reyes, a 22 de febrero de 1752. Para ello otorgó poder al marqués de la Ensenada, residente en Madrid, con escritura de fundación en Aranjuez, a 26 de mayo de 1754, poniendo a la cabeza del mayorazgo, el citado lavadero de lanas²¹. Aunque en los últimos codicilos reformó esta

¹⁶ MENDIBURÚ, 1931-34, biografía de Manso de Velasco.

¹⁷ Copia del título AHN. Consejos. Leg. 8978. Año 1748. En la colección documental de Fondos Especiales (Samaniego, AHFS), hay varios documentos relacionados con dicha concepción real.

¹⁸ LAVALLE, 1909, pp. 141-144; virrey Manso de Velasco. VV. AA, 2004-5, p.126, Leonardo MATTOS-CÁRDENAS, dice al respecto que fue recordando esa «gran ola» que había destruido el puerto.

¹⁹ OCHAGAVÍA, 1961, pp. 34-38. El autor destaca que lucía en su fachada un magnífico escudo de armas en piedra, en medida de tres metros, que desmontado tras ser enajenarse el lavadero, sus descendientes lo trasladaron a Laguardia (Álava).

²⁰ *Ibidem*, 1957, pp. 109- 113.

²¹ *Ibidem*, pp.112-126. Recoge las cláusulas estipuladas en el mayorazgo del virrey.

donación dejando²² por heredero de la parte correspondiente del mayorazgo familiar a su otro sobrino, Félix Manso de Velasco y Crespo, primogénito, reservándole el título de conde de Superunda para su hermano.

Además el virrey quiso buscar lustre a su sucesor Diego Manso de Velasco, procurando su encumbramiento social, negociando un matrimonio ventajoso para el heredero del título. El 6 de enero de 1755 le fue concedido su pase al ejército de tierra, y gestionó con el marqués de la Ensenada su casamiento, con aristocracia de sangre y de dinero, siendo seleccionada la marquesa de Bermudo, residente en Ciudad Rodrigo, lo que se debió negociar con su padre el marqués de Espeja, aportando el virrey las cantidades requeridas en mejora del mayorazgo al que se vinculaba su título, y los gastos de boda²³. Asimismo procuró engrandecer el patrimonio del mayorazgo con nuevas propiedades y objetos de valor, unos años antes de morir; en carta a su sobrino Diego, le comunicaba la compra de dos casas y un solar en Logroño, y que añadía al mayorazgo las alhajas que envió desde América y otras que le fueron enviadas desde la Corte a su regreso. Textualmente le dice: «se vinculen jurídicamente a favor y aumento del citado Mayorazgo», y a continuación detalla las alhajas que debía incorporar.²⁴

El escudo de armas del conde de Superunda

Como antes dijimos, las armas de José Antonio Manso de Velasco ya en posesión del título de conde, son un escudo partido: primero cuartelado con las armas del Solar de Valdeosera y armas de Manso. Segundo, armas de Velasco, todas ellas anteriormente descritas. Con bordura partida: 1º, en campo de gules, trece estrellas de ocho puntas, de oro (Manso); 2º, en campo de sinople, trece granadas, de oro (Velasco). Aunque no siempre, puede llevar las trece banderas a su alrededor como el escudo del Solar de Valdeosera, más las características medias lunas de aquél, sólo aparecen en tres de ellas. Además, está acolada la cruz de la Orden de Santiago.

Estas armas las encontramos, casi escondidas, entre cortinajes del ángulo superior izquierdo del retrato al óleo del virrey conde de Superunda de cuerpo entero, existente en el Museo de Arte Religioso de la Basílica Catedral de Lima, que tiene como fondo la fachada de la catedral, y recoge en cornucopia el siguiente texto «El Exmo. Sr. Dn. Josph Antonio Manzo de Velasco, Conde de Superunda, Caballero del Orden de Santiago, Teniente General de los Reals. Exersitos de S.M., Gentilhombre de Camara. Con entrada y de su Real Consejo. Virrey Gobernador y Capitán General de los Reynos del Perú. Vice Patrón Real, que Reedificó la Sta. Iglesia Catedral Metropolitana de Lima. Prima de las Yndias Occidentales arruinada en el terremoto de 28 de Octubre del Año de

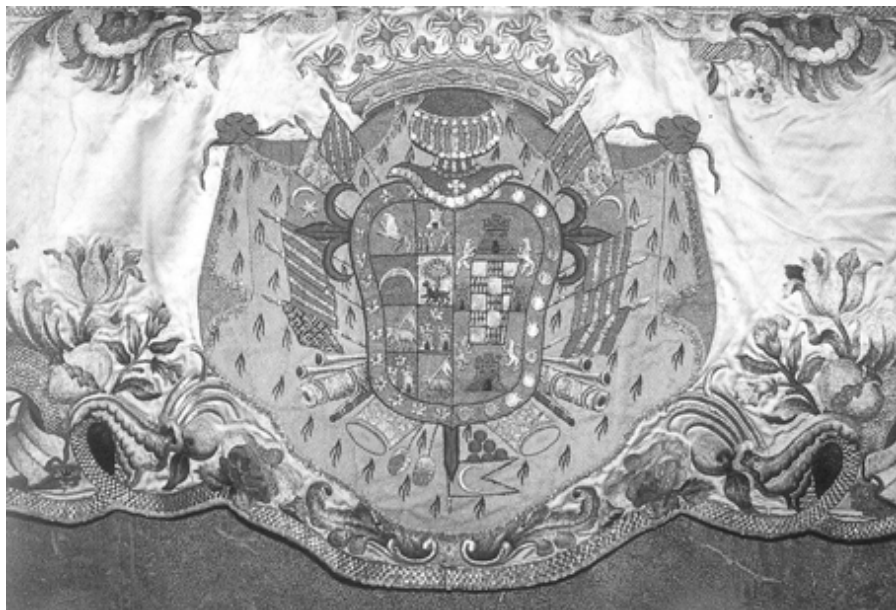
²² *Ibidem*, pp. 43-46. Pormenoriza los bienes incorporados al mayorazgo que funda.

²³ *Ibidem*, 1962, p. 168

²⁴ *Ibidem*, pp. 18-20.

1746»²⁵. Lo mismo se repite en el retrato, también al óleo, que lleva por fondo el puerto del Callao, con mención expresa en su leyenda a la reconstrucción del presidio del puerto tras el terremoto del año 1746, a lo que añade la reedificación antes mencionada de la catedral. Igualmente porta sus armas un ángel con banderola, situado en el ángulo superior derecho del retrato del virrey ecuestre (291 x 238 cms.), que se conserva en el Museo de América (Madrid), con la ciudad de Lima al fondo, que procede de la colección familiar²⁶.

Igualmente aparecen estas armas en el precioso palio filipino que mandó el virrey desde Perú a la parroquia de San Martín en Torrecilla en Cameros, donde actualmente se custodia. En éste lleva corona condal, manto de armiño y trofeos militares (trompetas, cañones, bombas, etc.)



Palio oriental que regaló el 8 de abril de 1753 don José Antonio Manso de Velasco a la iglesia de San Martín en Torrecilla en Cameros (La Rioja)

²⁵ VV. AA., 2004-5, fig. 338, sitúa la fecha en 1758.

²⁶ *Ibidem*, fig. 339, fechado en 1746.

Últimos acontecimientos de su vida

Finalmente debemos referir que, a su regreso a España, Superunda hizo escala en La Habana, donde le sorprendió el ataque de los ingleses del 6 de junio de 1762, sitiando la plaza, reuniéndose el gobernador con un Consejo de Guerra presidido por el conde, que era el oficial de mayor graduación de los que había allí, y resolvieron rendir la plaza. Por ello, fue conducido a España con otros jefes y sometido a prisión con su correspondiente juicio. La sentencia del rey, 4 de marzo de 1765, lo condenaba a dejarlo sin empleo por diez años, desterrado cuarenta leguas de la Corte y debía resarcirse de los daños y perjuicios a la real hacienda y comercio, con el embargo de sus bienes²⁷. En tales momentos tuvo que pasar a la prisión en Madrid²⁸, en donde permaneció hasta finales de 1764. Finalmente quedó en Priego de Córdoba hasta su fallecimiento, siempre procurando salvar su ofendido honor, confiando su defensa al marqués de la Ensenada, pues a pesar de haber caído en desgracia, aún conservaba cierta influencia con la que procuró ayudar al antiguo virrey.

En su residencia postrera redactó un último codicilo, fechado el 11 de enero de 1766, en el que pedía a su fiel secretario, el también riojano José Sáenz de Tejada²⁹, y a Juan de Albarellos que dispusieran su entierro y sepultura en la iglesia como les pareciere, pidiendo sólo que fuera con *la más cristiana moderación*. Así se manifiesta su voluntad en la lápida que recuerda su fallecimiento el 5 de enero de 1767, esta vez sin escudo heráldico ni emblemas nobiliarios³⁰.

²⁷ Los muebles, cuadros y demás objetos del conde de Superunda, incluidos el escudo de la casa de Torrecilla, se trasladaron a la villa de Laguardia. Pero aún queda en Torrecilla el palio bordado que regaló a la iglesia de San Martín, al que antes se hizo referencia.

²⁸ GONZÁLEZ, 2004, pp. 84-85. El 19 de setiembre de 1764 ingresó en la cofradía de Valvanera en Madrid que era una red de riojanos del marqués de la Ensenada. En esos años, el marqués había perdido sus influencias en la Corte, «pero trabajó sin descanso para librar a su amigo Superunda de la condena por su responsabilidad en la caída de la Habana en 1762».

²⁹ Martín Sáenz de Tejada estuvo con el virrey en América, donde era capitán de artillería. Después de fallecer Manso de Velasco, solicitó ingresar en la orden de Santiago, en el interrogatorio realizado en Madrid, fueron consultados algunos destacados títulos nobiliarios de Perú que formaron parte de la corte virreinal, como el conde de Castillejo y el conde de Montesclaros. AHN, OM. Santiago, Exp. 7376.

³⁰ OCHOGAVÍA, 1962, p. 8.



Lápida del conde Superunda en el interior de la iglesia en Priego de Córdoba. No lleva escudo de armas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GARCÍA, Alberto y Arturo

1934 *Diccionario heráldico y general de apellidos españoles y americanos*. Salamanca. t. 53.

GÓMEZ OLEA Y BUSTINZA, Javier

2005 *La nobleza titulada en la América española*. (Discurso). Madrid. Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

GONZÁLEZ CAIZÁN, Cristina

2004 *La red política del marqués de la Ensenada*. Madrid. Fundación Jorge Juan.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro

2001 «Las tradiciones peruanas y el imaginario de la nobleza titulada del virreinato». *Revista de Indias*. nº. 222, pp. 332-344.

LAVALLE, Cristóbal

1909 *Galerías de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1535-1824)*. Edición Domingo de Vivero. Láminas Evaristo San Cristóbal. pp. 141-144.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1993 *Los americanos en las órdenes nobiliarias*. 2 tomos. Madrid. 2ª ed.

IZCUE, Luis de

1929 *La nobleza titulada en el Perú Colonial*. Lima. 2ª ed.

MORENO CEBRIÁN, Alfredo

1993 *Relación y documentos de Gobierno del Virrey del Perú, José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda (1745-1761)*. Madrid. CSIC.

MENDIBURÚ, Manuel de

1931-34 *Diccionario histórico-biográfico de Perú*. Lima. 2ª ed.

OCHOGAVÍA FERNÁNDEZ, Diego

1956 «El mayorazgo de Superunda». *Berceo*. n.º 39, pp.135-166; n.º 40, pp. 259-275.

1957 *Historia Textil Riojana*. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos.

1961 «El I Conde de Superunda». *Berceo*. n.º 58, pp. 25-48; n.º 59, pp.161-176; n.º 60, pp. 321-332; n.º 61, pp. 407-422.

1962 «El I Conde de Superunda». *Berceo*. n.º 62, pp. 7-24; n.º 63, pp. 163-172.

RETAMAL ÁVILA, Julio

1982 *El gobernador Manso de Velasco*. Santiago de Chile. Cuadernos Históricos. Editorial Salesiana.

URDAÍN MARTÍNEZ, Camino

1984 *Archivo Provincial de Álava. Fondo Samaniego.Diputación Foral*. Vitoria-Gasteiz.

VARGAS UGARTE, Rubén, S.I.

1965 *Títulos nobiliarios en el Perú*. Lima. 4ª ed.

VV. AA.

2004-5 *Perú indígena y virreinal*. Catálogo. Madrid.

ZABALA MENÉNDEZ, Margarita (dir.)

1994 *Historia española de los títulos concedidos en Indias*. Madrid. Editora Nobiliaria Española. 3 vols.

Carmen MARTÍNEZ MARTÍN

Universidad Complutense de Madrid